

INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO MUNICIPAL Y ONG`S, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE DESIGNA CON EL NOMBRE DE DR. ARCHIBALDO FRANCISCO PÉREZ, LA CALLE PRINCIPAL DE LA URBANIZACIÓN LA GLORIA DE LA PROVINCIA LA VEGA. REMITIDO POR EL SENADOR EUCLIDES RAFAEL SÁNCHEZ MEDIANTE EL OFICIO NO. 03619 DE FECHA 21 DE JUNIO 2007.

Expediente 03619-2007-PLO-SE

La Comisión, después de analizar el referido Proyecto de Ley **HA RESUELTO: rendir informe favorable del mismo**, entendiendo que el Dr. Archibaldo Francisco Pérez tuvo un papel preponderante, siendo un luchador tenaz contra la tiranía trujíllista, perseguido y encarcelado a finales del régimen, por pertenecer al “Movimiento 14 de Junio” del cual fue uno de sus fundadores. Además de la Asociación Médica Dominicana de La Vega y de la Academia Dominicana de Medicina, presidente de honor del Pabellón de la Fama del Deporte; siendo el primero en introducir múltiples técnicas terapéuticas y farmacológicas por lo que fue merecedor de varios reconocimientos de instituciones tales como: Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Santo Domingo y el Ayuntamiento del Municipio de La Vega, que lo declaró como “Hijo Meritísimo”.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión para fines de su conocimiento y aprobación.

POR LA COMISION:

FÉLIX MARÍA NOVA PAULINO
Presidente

ANTONIO DE JS. CRUZ TORRES
Vicepresidente

FÉLIX VÁSQUEZ ESPINAL
Secretario

MARIO TORRES ULLOA
Vocal

CHARLES MARIOTTY TAPIA
Vocal

Santo Domingo, D.N.
25-07-2007
Mf.